



VICERRECTORADO DE PROFESORADO  
Y ORDENACIÓN ACADÉMICA

**RESOLUCIÓN DE 16 DE JUNIO DE 2026, LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA POR LA QUE SE PUBLICA LA ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS DE MOVILIDAD PARA ESTANCIAS DE PROFESORADO UNIVERSITARIO (CONVOCATORIA DE FECHA 28/01/2026)**

Vistas las alegaciones presentadas a la Resolución Provisional de ayudas de movilidad para estancias de profesorado universitario de esta Universitat dentro del Programa de Apoyo a la Carrera Académica del Profesorado, aprobada por Resolución de 28 de enero de 2026, y en virtud de lo establecido en las bases reguladoras de la misma, este Vicerrectorado, a propuesta de la Comisión de Valoración designada en la Base Novena, resuelve:

**Primero. Concesión definitiva de ayudas.**

Se conceden, con carácter definitivo, las ayudas de movilidad para estancias de profesorado universitario a las siguientes personas solicitantes.

Nombre y Apellidos	Importe concedido
Fernando José Avila Cruces	4.200,00 €
Elena Martínez Millana	6.000,00 €
Andreea Elena Fota Dochia	6.000,00 €
Alejandro Gómez Vilanova	4.300,00 €
Eudardo Maria Baviera Llopez	4.300,00 €
Nuria Chaparro Banegas	3.700,00 €
Ana Pascual Rubio	4.300,00 €
Antoni López Martínez	3.700,00 €
David Medall Martos	3.700,00 €
María Lidón Artero Mut	3.700,00 €
Sofía García Manglano	4.300,00 €
Fancisco Misael Muñoz Pérez	3.200,00 €
Cristina Igual Castello	2.600,00 €
Rosa Inés Esteban Amaro	2.600,00 €
María Encarnación Carmona Belda	2.600,00 €
Carmen Hernández Crespo	2.600,00 €
Ruth Arribas Blanco	2.600,00 €
Pablo Ariel Escudero	2.000,00 €
Jorge Bonet Jara	1.600,00 €
Amanda María Ramón constantí	2.000,00 €
Alexia Larchen Costuchen	2.000,00 €
Patricia Mayo Nogueira	2.000,00 €
Alejandro Canovas Solbes	1.900,00 €
Julia García Borrás	1.000,00 €
Lucia Pons Escat	1.600,00 €
Rosa María Pastor Villa	1.600,00 €
Nashwa Nashaat Sobhy Farag	3.350,00 €
Josep Ramón Lliso Ferrando	2.350,00 €
Sergi Montava Jorda	2.350,00 €
Santiago Madrigal Martínez	2.200,00 €
Nuria Matarredona Desantes	2.200,00 €
María Rocío Del amor Del amor	1.600,00 €
Elena Pinilla Cienfuegos	1.200,00 €
Nereida Tarazona Belenguer	1.200,00 €



**VICERRECTORADO DE PROFESORADO  
Y ORDENACIÓN ACADÉMICA**

Se recuerda a los beneficiarios que, para la justificación de la estancia, podrá solicitarse la documentación acreditativa del transporte y demás gastos financiables con la ayuda concedida.

**Segundo. Denegación definitiva de Ayudas.**

Se deniega, con carácter provisional, la ayuda solicitada por las siguientes personas solicitantes:

Nombre y Apellidos	Motivo
José Ramón Albiol Ibáñez	Haber disfrutado de esta misma ayuda con anterioridad y no existir disponibilidad presupuestaria.
Sofía Aparisi Torrijo	Haber disfrutado de esta misma ayuda con anterioridad y no existir disponibilidad presupuestaria.
Jose Luis Galdón Salvador	Haber disfrutado de esta misma ayuda con anterioridad y no existir disponibilidad presupuestaria.
Francesca Romero Forteza	Haber disfrutado de esta misma ayuda con anterioridad y no existir disponibilidad presupuestaria.

**Tercero. Publicación y efectos.**

La presente resolución definitiva será publicada en la página web del Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica, surtiendo efectos de notificación a las personas interesadas conforme a lo dispuesto en la convocatoria.

Contra esta resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Rector en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valencia, a la fecha de la firma.

**Juan Carlos Cano Escribá**  
**Vicerrector de Profesorado y Ordenación Académica**